

CUADERNOS DE HISTORIA 61

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2024: 145-170



SERVIR Y SENTIR EN EL CLAUSTRO: EMOCIONES CONTRAPUESTAS EN LA EXPERIENCIA ESCLAVISTA DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS. SANTIAGO DE CHILE, SIGLOS XVII Y XVIII*

*Alejandra Fuentes González***

RESUMEN: El presente artículo estudia la experiencia esclavista en los monasterios femeninos de Santiago de Chile entre los siglos XVII y XVIII, para el caso de los sujetos de origen africano. Tomando la historia cultural de las emociones como cuadrante interpretativo para examinar una serie de fuentes conventuales y extraconventuales como visitas pastorales, escritos confesionales, registros de cuentas, renunciaciones de bienes temporales y cartas de libertad, la investigación determina la constelación de emociones contrapuestas que trazó la trayectoria cotidiana de dicha experiencia, de qué modo y cuáles fueron sus consecuencias a corto y mediano plazo.

PALABRAS CLAVE: monjas, esclavitud africana, sentir, manumisión, Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII.

* Este artículo forma parte de los resultados del Fondecyt-ANID de Postdoctorado n.º 3210078: “Prácticas emocionales y resistencias en la desintegración de la experiencia esclavista y afroestiza en Chile: El caso de los monasterios femeninos de Santiago (1780-1860)”.

** Docente de la Universidad de los Andes, Chile. Doctora en Historia por la Universidad de los Andes, Chile. Santiago, Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9843-5392>. Correo electrónico: afuentes3@miuandes.cl

*SERVING AND FEELING IN THE CLOISTER: OPPOSING EMOTIONS IN THE
SLAVE EXPERIENCE OF THE FEMALE MONASTERIES. SANTIAGO DE CHILE,
17TH TO 18TH CENTURIES*

ABSTRACT: This article studies the slavery experience in the female monasteries of Santiago de Chile between the seventeenth and eighteenth centuries, in the case of subjects of African origin. Taking the cultural history of emotions as an interpretative quadrant to examine a series of conventual and extra-conventual sources such as pastoral visits, confessional writings, records of accounts, renunciations of temporal goods and letters of freedom; the research determines the constellation of opposing emotions that traced the daily trajectory of such experience, in what way and what were its consequences in the short and medium term.

KEYWORDS: nuns, African slavery, feeling, manumission, Santiago de Chile, 17th to 18th centuries.

Recibido: 3 de julio de 2023

Aceptado: 4 de diciembre de 2023

Introducción: propuesta, marco teórico y método

La presencia y agencia de personas de origen africano como objeto de estudio ha ocupado un lugar relevante en la academia chilena de las últimas décadas. Esto ha obedecido no solo al interés de historiadores sino también al de literatos, antropólogos, sociólogos y activistas, cuyas investigaciones han permitido demostrar con creces la relevancia demográfica, económica y sociocultural de estos sujetos en la formación de nuestra sociedad¹. Inclusive, se trata de una preocupación que supera los límites del mundo académico propiamente tal, al dialogar y estar enraizada en el contexto político reciente.

Si bien, en términos historiográficos, la esclavitud africana en la otrora Gobernación de Chile se ha transformado en núcleo analítico de una serie de

¹ Al respecto, destaco las investigaciones de Rosa Soto, Celia Cussen, Carolina González, Hugo Contreras, María Teresa Contreras, Claudio Ogass, Tamara Araya Fuentes, María Eugenia Albornoz, Montserrat Arre, Luis Madrid, María Elena Oliva, Dina Camacho, Isabel Araya, Ricardo Amigo, Javiera Carmona, Rafael González, Rafael Contreras, Andrea Sanzana, Lilian Salinas, Daiana Nascimento Dos Santos, Cristián Báez, Paulina Barrenechea, Daniel Castillo, Carlos Choque Mariño, Carolina Cortés, Ana Pizarro, Carolina Benavente, Katherine Quinteros, Elizabeth Mejías, entre muchos otros.

seminarios, tesis, artículos y libros actualmente publicados², la existencia de sujetos esclavizados en los conventos de monjas de Santiago durante la época colonial, es un fenómeno que solamente se ha examinado de modo tangencial, pues no se ha reparado en las características específicas y eventuales singularidades de este tipo de experiencia esclavista³: monástica, femenina y de clausura⁴. En cambio, han sido mayormente abordadas las prácticas desenvueltas en los conventos de frailes y en las cofradías; instituciones religiosas muy distintas a los monasterios de clarisas, agustinas, dominicas y carmelitas fundados en esta ciudad entre los siglos XVI y XVIII⁵.

En tal sentido, se ha señalado que la participación en una cofradía, la fe en los santos y una estrecha relación con una orden mendicante y masculina como la mercedaria o la franciscana solían ser rasgos asociados a “negros” y “pardos”⁶ que habían sorteado con éxito el arduo y pedregoso camino hacia la libertad⁷. Afirmación de la que surgen una serie de interrogantes vinculadas al caso específico de las órdenes contemplativas y femeninas presentes en Santiago de Chile durante este mismo período: ¿qué importancia le otorgaron las monjas de esta ciudad a las personas de origen africano que mantenían en condición de esclavitud dentro de sus conventos?, ¿solo eran relevantes por cuestiones económicas?, ¿cómo se desarrolló la trayectoria vital de una persona esclavizada que trabajaba para un convento de monjas?, ¿qué consecuencias implicaba el hecho de vincularse laboral y emocionalmente con un monasterio femenino de

² Entre otros: Contreras Segura, 2013; Arre, 2011 y 2012; Cussen, 2009; Cussen, Llorca-Jaña y Droller, 2016; Azúa, 1999; Araya, 2019, 2020 y 2021; Ogass, 2009; González, 2013, 2014, 2016, 2021a y 2021b.

³ Entender la esclavitud africana como una experiencia implica comprenderla a partir de toda su complejidad, más allá de definirla solo como una condición jurídica, una institución o un tipo de relación laboral. Significa considerarla como una dimensión de la realidad que absorbía la totalidad de la existencia del sujeto esclavizado, incidente también en la existencia de terceras personas, Le Breton, 1998, pp. 115. Como ha sugerido Javier Moscoso, la historia de cualquier experiencia emotiva –como podríamos concebir aquí a la esclavitud africana– remite siempre a la historia de lo que es al mismo tiempo propio y ajeno, de uno y de otros, individual y colectivo, Moscoso, 2021, pp. 14-17.

⁴ Soto, 1991, pp. 21-31; Ogass, 2009, *op. cit.*; González, 2014, *op. cit.*, pp. 141-184; Cussen, 2013, p. 54.

⁵ Contreras Cruces, 2013; Bórquez, 2013; Cussen, 2021; Falch, 1995; Falch, 1998.

⁶ Entre otros, los términos “negro”, “mulato”, “pardo”, “cholo” y “zambo”, hacían referencia en la época estudiada a las *castas*; es decir, al grupo de personas pertenecientes a algunas de las mezclas sanguíneas entre hombres y mujeres españoles, indígenas y sujetos de origen africano. Sin la intención de naturalizar estos términos, son utilizados en este artículo a propósito de las fuentes estudiadas.

⁷ Cussen, 2009, *op. cit.*, pp. 125-128.

Santiago?, ¿qué significaba dicha conexión en la vida cotidiana de las propias religiosas de clausura?, ¿de qué tipo de sentires o emociones estamos hablando?

Considerando lo anterior, lo que me propongo en este artículo es estudiar la experiencia esclavista de los monasterios femeninos de Santiago de Chile entre los siglos XVII y XVIII, para el caso de hombres y mujeres de origen africano. Tomando la historia cultural de las emociones como cuadrante interpretativo para examinar una serie de fuentes conventuales y extraconventuales, la investigación determina la constelación de emociones contrapuestas que trazó la trayectoria cotidiana de dicha experiencia, de qué modo y cuáles fueron sus consecuencias a corto y mediano plazo. Específicamente, demuestra que bajo el concepto de “amor”, utilizado como argumento legal tanto por las religiosas como por sus esclavos o esclavas, subyacía un verdadero conjunto de sentires contradictorios, pero no incompatibles, situados a medio camino entre la obligación de servicio y los afectos suscitados en el marco de la vida diaria que ambos sujetos compartían.

Para esto, se vuelve necesario seguir de cerca las claves interpretativas de un conjunto de investigadores que han examinado el rol de sentires y afectos en el desarrollo de la esclavitud africana en América –Hispana y Anglosajona– utilizando diversas categorías de análisis como son el cuerpo, la familia, la maternidad y la lactancia, la política, la economía, el trabajo, el riesgo y el cuidado, el lenguaje, las injurias, el amor, las relaciones ilícitas entre amos y esclavas, el género, la resistencia, el cimarronaje, las normativas y las peticiones judiciales, entre muchas otras que han contribuido a la historiografía sobre este objeto de estudio⁸.

Con respecto a la historia de las emociones, precisamos aquí dos cuestiones conceptuales relevantes. Primero, es importante mencionar que actualmente es un lugar común entender las emociones desde su contexto y temporalidad. Esto significa que no es adecuado asociarlas con la dimensión irracional o inconsciente del ser humano, pues están estrechamente relacionadas tanto con el pensamiento de los individuos como con su entorno particular. De este modo, pueden comprenderse como construcciones culturales que comprometen no solo

⁸ Hunefeldt, 1988; Mejías, 2006; Arrelucea, 2007; Berquist, 2010; Hontanilla, 2015; González, 2016, *op. cit.*; McKinley, 2016; Chira, 2018; Premo, 2018; Cowling, 2019; Alberto, 2020; Edwards, 2020; González, 2021b; Albornoz, 2021; Candiotti, 2021, pp. 136-145; Pita, 2021; Dwyer, 2021; Rosello, 2002; Ciaramitaro y Calderón, 2019. Parte de estos investigadores se reunieron en marzo de 2023 en el marco del seminario “Esclavitud de origen africano y emociones en América virreinal: fuentes, metodologías y casos de estudio”, desarrollado en la Universidad de los Andes, Chile y coordinado por la autora de este artículo.

respuestas o reacciones biológicas sino recuerdos, conocimientos, aprendizajes, valores, ideas y creencias, así como formas de percibir y dar sentido a la existencia en este mundo⁹. Asimismo, es imprescindible puntualizar que todas las experiencias sensibles se encuentran tensionadas por el establecimiento de jerarquías y el desarrollo de políticas de autoridad, procesos que pueden suscitar dinámicas de explotación, abusos, injusticias o coartación de libertades¹⁰.

La segunda precisión remite a la consideración de las emociones y sus experiencias sensibles desde una mirada colectiva, interconectada y lingüística. Esto quiere decir que ellas no se dan de manera aislada, sino más bien a través de campos o universos semánticos en los cuales confluyen diversas emociones con similares características o implicancias en el ser humano¹¹. Así, por ejemplo, comparten una misma constelación de sentidos y disposiciones afectivas tanto el amor como la amistad –lealtad, fidelidad, confianza, sinceridad, honestidad, colaboración, respeto, consuelo, cuidado, etc.– aunque sean emociones diferentes que pueden cambiar con el correr del tiempo¹².

En términos metodológicos, este artículo se ha resuelto a partir del escrutinio de una serie de fuentes conventuales y extraconventuales pesquisadas en el marco de mi proyecto de postdoctorado, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile entre abril de 2021 y abril de 2023, las que actualmente se conservan en tres repositorios de la ciudad de Santiago: Archivo del Monasterio Antiguo de Santa Clara, Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago y Archivo Nacional Histórico de Chile. Específicamente, se ha trabajado con visitas pastorales, escritos confesionales, registros de cuentas, renunciaciones de bienes temporales¹³ y cartas de libertad; documentación manuscrita que ha sido examinada principalmente a partir de una metodología cualitativa¹⁴, con el fin de analizar primero los discursos presentes en estas fuentes, para luego

⁹ Entre otros: Tausiet y Amelang, 2009, pp. 11-12; Bloch, 2007, p. 37; Chóliz, 1995; Gaune y Rolle, 2018; Scheer, 2012; Reddy, 2001; Rosenwein, 2021; Nussbaum, 2018; Stearns y Stearn, 1986; Moscoso, 2021, *op. cit.*

¹⁰ Ahmed, 2015, p. 24.

¹¹ Boddice, 2016.

¹² *Ibid.*

¹³ El único historiador que se ha preocupado previamente de sistematizar las renunciaciones de bienes temporales de las monjas chilenas, específicamente de la Orden de Santa Clara, ha sido Juan Guillermo Muñoz Correa, Muñoz, 2006.

¹⁴ Los datos que se entregan en el apartado *Antecedentes de la esclavitud en los monasterios femeninos de Santiago de Chile* no responden a un análisis de carácter cuantitativo en el caso de este artículo. Se han utilizado principalmente para contextualizar el objeto de estudio y han sido extraídos de otras publicaciones de la misma autora.

señalar interpretaciones que permitan vislumbrar las diferentes aristas del objeto de investigación a través de la hermenéutica.

Antecedentes de la esclavitud en los monasterios femeninos de Santiago de Chile

A principios de la conquista española en América, la fundación de monasterios femeninos de clausura se transformó en una tarea social y religiosa relevante para la sociedad en construcción, pues se entendía que estas instituciones daban solución a una cadena de necesidades asociadas al mundo femenino de la época: evangelización y civilización, cualidades de género, virtud y recogimiento, vulnerabilidad, pobreza, trabajo, matrimonio y viudez¹⁵.

En Chile, el primer monasterio femenino fue erigido hacia 1560 en la ciudad de Osorno, ligado a la Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara, al que le siguieron otros seis constituidos en Santiago: el Monasterio de Agustinas de la Limpia Concepción, fundado por el cabildo de Santiago en 1574; el Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, fundado en 1663 en la plaza mayor y reglado en 1678; el Monasterio del Carmen de San José, fundado en 1690 con monjas traídas de Chuquisaca; el Monasterio de Dominicas de Santa Rosa de Lima, fundado como beaterio en 1680 y canónicamente en 1754; el Monasterio de Capuchinas de la Santísima Trinidad, fundado por Margarita Briones en 1727, con monjas provenientes de Toledo; y, finalmente, el Monasterio del Carmen de San Rafael, fundación de Luis Manuel de Zañartu (1766)¹⁶.

Desde sus comienzos, estas instituciones religiosas desarrollaron sus actividades espirituales y materiales en permanente conexión con los habitantes de la ciudad de Santiago, a pesar de la clausura tridentina que las caracterizaba¹⁷. Parte de ese nexo se traducía en la práctica de acoger, dentro de los muros conventuales, a mujeres de distintas capas sociales que no necesariamente deseaban profesar como “esposas de Cristo”, sino que sencillamente buscaban un lugar donde vivir y recibir alimento, vestuario, salario y protección; con

¹⁵ Lavrin, 2005.

¹⁶ Fuentes, 2020, pp. 989-1010; Guarda, 2016, pp. 234-235.

¹⁷ La clausura significaba que la monja debía renunciar a cabalidad a la vida extraconventual, asumiendo el compromiso de vivir a perpetuidad en el convento y tenerlo como sepultura después de la muerte. Esto implicaba que la religiosa no podía salir en ningún caso de su monasterio, aun cuando padeciera múltiples problemas o enfermedades, y que todos los seglares que habitaban en él debían solicitar licencia para poder hacerlo, primero a la abadesa de turno y luego al obispo de Santiago, Fuentes, 2023a, pp. 316-317; Fuentes, 2024b.

todo lo que esto implicaba, especialmente en términos emocionales y vínculos de poder y dependencia¹⁸. En el caso de los sujetos de origen africano, los conventos de monjas de Santiago, durante la época colonial, permitieron el ingreso y la convivencia cotidiana tanto de hombres como mujeres, libres y esclavizados, niños y adultos; práctica social que fundamenta la consideración de estas instituciones religiosas femeninas como verdaderos “microcosmos laborales”, los que ofrecían distintas oportunidades de trabajo a los sectores más desprotegidos de la población¹⁹.

Con respecto al modo de ingreso de las personas esclavizadas de origen africano, hemos identificado los siguientes mecanismos²⁰. Una primera opción era que entraran a través de las transacciones que efectuaban las abadesas apoyadas por los síndicos de sus conventos. Por ejemplo, el 21 de enero de 1709, las clarisas antiguas le compraron en 600 pesos al obispo Luis Romero, una “negra bozal” sin “tachas” ni defectos o “enfermedades públicas ni secretas”, aunque sin bautizar²¹. Otro ejemplo lo entrega la compra que realizó en 1767 el Monasterio de Agustinas a Nicolás de Ureta, de un mulato de 14 años de edad llamado Andrés, en 300 pesos²².

Asimismo, era frecuente que los monasterios femeninos de Santiago recibieran esclavos o esclavas de origen africano como donación o legado de familias acomodadas que tenían hijas, sobrinas u otros parientes dentro de estas instituciones; familias que habían cultivado un lazo espiritual con las religiosas (amor cristiano/caridad); o devotos que mantenían ambiguas relaciones de amistad y galanteo con algunas monjas determinadas²³. Lo primero sucedió con Francisco de Tagle y su mujer Ana Josefa de la Cerda, quienes a fines del siglo XVII hicieron donación a la madre clarisa María de la Cerda, de una esclava llamada Pascuala²⁴. Lo segundo ocurrió en el caso de Mateo Fuica, esclavo que fue donado al Monasterio del Carmen de San José por el capitán Juan Esteban

¹⁸ Esto no solo ocurrió en el caso chileno, sino también en otros monasterios femeninos hispanoamericanos. Véase, por ejemplo, Muriel, 1992, pp. 253-255.

¹⁹ Fuentes, 2018.

²⁰ A la fecha, no se ha realizado un análisis cuantitativo que permita identificar cuáles fueron las formas de ingreso más recurrentes.

²¹ Fuentes, 2018, *op. cit.*, p. 134.

²² “Venta del esclavo mulato Andrés, entre Nicolás de Ureta y el Monasterio de Agustinas”, 5 de noviembre de 1767, Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante, ANH), Escribanos de Santiago, vol. 954, f. 209v.

²³ Fuentes, 2023a, *op. cit.*, pp. 318-320.

²⁴ “Sobre la venta que realizó Sor María de la Cerda, de las clarisas antiguas, de dos piezas de esclavos a don Joseph Valdés”, 1770, ANH, Escribanos de Santiago, vol. 578, f. 122.

de Chandía y su esposa doña Isabel de Fuica, ambos vecinos de la ciudad de La Serena²⁵. Ejemplo de la segunda vía pudo ser el caso de Marcelina, esclava que fue entregada en 1772 directamente a la madre clarisa María de Santander por Gregorio de Molina, vecino de la ciudad de Mendoza y residente de Santiago²⁶.

Personas esclavizadas de origen africano también podían ingresar a estas instituciones femeninas a través de las propias religiosas. En algunas ocasiones, estas últimas pagaban la dote monástica ofreciendo uno o más esclavos al convento correspondiente, como sucedió con la clarisa Violanda Pizzaro, quien en 1708 solo entregó como dote a un mulato “viejo” llamado Manuel²⁷, y con Margarita Contreras, del mismo convento, quien en 1743 entregó 400 pesos de dote más un mulatillo cuyo nombre lamentablemente no quedó registrado en los libros de profesiones²⁸.

En otros casos, las religiosas ingresaban con sus propios esclavos y esclavas de servicio personal a la clausura, decisión que dejaban estipulada, paradójicamente, en las “renuncias” de bienes temporales (o testamentos) que estas mujeres debían firmar antes de profesar los votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura. Como dato concreto, cabe señalar que de las 44 renunciadas con esclavos que hoy se conservan en el Archivo Nacional Histórico de Chile, en 37 de ellas las monjas deciden no venderlos ni legarlos sino ingresar con estos sujetos al monasterio²⁹. Y aunque en 20 casos se les promete su libertad o manumisión, eran tantos los requisitos estipulados por las monjas, *a priori* y *a posteriori*, que difícilmente lograban experimentarla ya que fallecían antes de que estos llegaran a cumplirse³⁰.

En ciertas instancias, asimismo, las monjas estipulaban en sus renunciadas que después de su muerte los esclavos o esclavas debían quedar para el servicio de toda la comunidad intramuros. Fue el caso de la monja clarisa Catalina Irrarázabal, quien determinó en 1762 que, tras su último respiro, su esclava

²⁵ “Carta de libertad de Mateo Fuica, por el Monasterio del Carmen de San José”, 1704, ANH, Escribanos de Santiago, vol. 458, f. 265-267v.

²⁶ Guernica, 1944, p. 136.

²⁷ “Registro de profesión”, 27 de marzo de 1708, Archivo del Monasterio Antiguo de Santa Clara (en adelante, AMCAF), vol. 98, s. f.

²⁸ “Registro de profesión”, 1 de agosto de 1743, AMCAF, vol. 98, s. f.

²⁹ Este levantamiento de datos se realizó previo a este artículo y se sostuvo en la revisión exhaustiva del Fondo Escribanos de Santiago y el Fondo Notarios de Santiago del ANH, el que registra un universo total de 276 renunciadas de monjas durante el período comprendido entre 1760 y 1825. Números de volúmenes se detallan en el listado de referencias.

³⁰ Los tipos de condiciones se analizan en profundidad en otro artículo de la misma autora, Fuentes, 2024b, *op. cit.*

debía quedar para todas las religiosas del Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria³¹. Lo mismo estableció en 1782 la agustina María Antonia Barahona para su esclava Felicianita³². Varias décadas antes, la clarisa Teresa Caldera estipuló que su esclava Micaela debía dedicarse absolutamente al culto mariano de Nuestra Señora de la O³³.

Con respecto al perfil de estos sujetos, cabe señalar que las fuentes consultadas arrojan una mayoría femenina. Si consideramos la muestra antes indicada, es decir, las 44 renunciaciones con esclavos que hoy conserva el ANH, podemos observar que de los 55 sujetos con esta condición jurídica que allí se registran, entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX, 37 son mujeres y solo 9 son hombres³⁴. Sin embargo, acá solo estamos pensando en aquellos individuos que pertenecían al peculio de las monjas y no al de las comunidades monásticas en general³⁵. En tal sentido, dicha mayoría podría tratarse de una cifra ilusoria si no se incluyen también a los esclavos comunitarios. El problema es que, en este último caso, las fuentes conventuales no son tan elocuentes como sucede con las renunciaciones de bienes temporales, pues su presencia fue archivada de manera dispersa y más bien desordenada en distintos registros, tales como libros de cuentas, apuntes de profesiones y autobiografías. Ahora bien, si contemplamos una muestra más pequeña, relativa a los criados que trabajaron para toda la comunidad del Monasterio Antiguo de Santa Clara entre 1680 y 1819, podemos constatar la presencia de 24 sujetos que han sido registrados como esclavos, de los cuales 19 son hombres y solo 5 son mujeres (Lugarda, Petrona Chaparro, Pascuala Maturana, Pascuala Madariaga y Margarita Caio)³⁶.

³¹ “Renuncia de bienes temporales de Catalina Irrarrazabal, monja clarisa de la Victoria”, 14 de mayo de 1762, ANH, Fondo Escribanos de Santiago, vol. 803, f. 3v.

³² “Renuncia de bienes temporales de María Antonia Barahona, monja agustina”, 15 de diciembre de 1782, ANH, Fondo Escribanos de Santiago, vol. 795, f. 498.

³³ “Teresa Caldera, sobre obtener licencia para hacer una consultación”, 1733, Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago (en adelante, AAS), Fondo Tribunal Eclesiástico, Serie Asuntos Diversos, Legajo 24, Exp. 487, f. 6v.

³⁴ En los 9 casos restantes, las fuentes analizadas no indican si se trata de hombres o de mujeres.

³⁵ La llamada “vida común” buscaba que las monjas de clausura realizaran en conjunto tanto sus actividades espirituales como cotidianas, las que debían ser sustentadas a cabalidad a través de un peculio o fondo comunitario. En el caso de la vida conventual de los siglos coloniales, este precepto nunca fue puesto en práctica, lo que explica que hubiera esclavos personales además de aquellos que servían a toda la comunidad intramuros, Fuentes, 2019, p. 208.

³⁶ Datos levantados a partir de la revisión de los siguientes libros de cuentas del AMCAF, entre los años 1680 y 1819, vol. 17, 55, 60, 61, 62, 63, 65 y 66; Fuentes, 2019, *op. cit.*, p. 178.

De ello se deduce también el tipo de trabajo que estos sujetos esclavizados realizaban para los monasterios femeninos de Santiago. Como hemos señalado, la documentación distingue a todas luces dos categorías: los *esclavos comunitarios* y los *esclavos particulares*. En el primer caso, se trataba generalmente de hombres que tenían que compartir labores con otros criados del convento, de distinto origen y condición (indígenas, negros libres y mestizos), desplazándose frecuentemente entre los claustros propiamente tales y otros espacios de la ciudad como tiendas, ferias, mercados, molinos o los terrenos cultivables que las religiosas tenían en sectores aledaños al núcleo urbano. Cotidianamente se desempeñaban en ámbitos tan distintos como la agricultura, ganadería, carpintería, albañilería, pintura y sastrería. En lo que respecta a las mujeres, escasas en esta categoría en términos cuantitativos, se dedicaban principalmente al servicio doméstico en cocinas, comedores, sacristías o enfermerías de comunidad³⁷.

En el segundo caso, se trataba, por lo general, de mujeres, las que según hemos visto formaban parte del patrimonio familiar de cada monja, e ingresaban a los claustros femeninos junto a ellas mismas al comenzar el noviciado. Por ende, no era su deber atender a todas las religiosas; al contrario, debían dedicarse al servicio exclusivo y casi perpetuo de una determinada profesa, con la cual compartían celda y todas las actividades cotidianas que allí se realizaban, a falta de una efectiva “vida común”³⁸: dormir, comer, conversar, orar, meditar, leer, escribir, trabajar, celebrar, etcétera. No solo debían mantener limpia la celda y sus diferentes espacios (dormitorios, cocina, horno, enfermería, corral, huerto y jardín), sino que también, asistir y cuidar a la religiosa en caso de enfermedad; ayudarla en la confección de textiles, bordados, dulces o cerámica; cocinarle alimentos adecuados para mantener su buena salud; acompañarla diariamente y contenerla en momentos de soledad; inclusive salir a trabajar fuera del convento en caso de que su ama-monja tuviese problemas económicos y no pudiese sostener su vida monjil intramuros³⁹. En el caso de los hombres, las fuentes no son claras en cuanto a su lugar de habitación, aunque es probable que niños y lactantes vivieran dentro de las celdas religiosas (con las monjas como “madres de amor”⁴⁰ o con sus madres esclavizadas), y una vez adultos salieran de ellas

³⁷ Fuentes, 2019, *op. cit.*, pp. 177-195; Fuentes, 2018, *op. cit.*, pp. 133-138; Fuentes, 2024b, *op. cit.*

³⁸ La falta de “vida común” en los conventos de monjas de Santiago, fue un problema que se extendió incluso hasta fines del siglo XIX, Fuentes, 2024a, en prensa.

³⁹ Fuentes, 2019, *op. cit.*, pp. 170-176; Fuentes, 2018, *op. cit.*, pp. 128-133; Fuentes, 2023a, *op. cit.*, pp. 314-315; Fuentes, 2024b, *op. cit.*

⁴⁰ En el caso mexicano, las relaciones afectivas que surgían entre las monjas y sus criadas eran ampliamente conocidas por las autoridades eclesiásticas, tanto así que ellas utilizaban la expresión “madres de amor” para referirse a esta práctica.

para situarse dentro del convento, pero fuera del espacio donde debía observarse la clausura, de acuerdo con las normativas eclesiásticas⁴¹.

Más allá del “amor y los buenos servicios”: una compleja red de emociones disímiles

Como sucedía en la mayoría de los casos, el vínculo amo-esclavo (o más bien, ama-esclavo o ama-esclava) desarrollado en los conventos femeninos de Santiago durante la época colonial, estaba trazado tanto por afectos o sentimientos como por dinámicas asimétricas de poder y dominación propias de la condición jurídica de la esclavitud. Por consiguiente, debemos hablar de una relación compleja y muchas veces ambigua y móvil, situada a medio camino entre dos extremos: la obligación del servir y las sensibilidades del día a día⁴².

Dichas ambigüedades se podían manifestar en diferentes etapas de la trayectoria vital de estos esclavos intramuros. En el caso de aquellos individuos que obtenían la manumisión “graciosa”, los registros documentales de este acto jurídico develan tanto señales de estima y consideración hacia ellos como recordatorios de su posición subordinada dentro del convento y la sociedad en general. Así, por ejemplo, vemos que dentro de una misma cláusula testamentaria o de una carta de libertad propiamente tal, encontramos frases como “por amor y fidelidad”, “por el amor con que me sirve”, “con respecto al mucho amor y voluntad que ha tenido” o “sobre el amor y fidelidad”; junto con expresiones que apelaban al mundo del servir, entre otras: “que me sirva en todo lo que le mande y se me ofrezca”, “que me dé gusto y desempeñe su obligación”, “si me hubiese servido bien y con fidelidad” o “por los buenos servicios que le debo”.

Retrata esta situación la carta de ahorramiento firmada en julio de 1780 por sor Isabel Arancibia Pinto, a través de la cual concedía la manumisión a Rufina Zumarán como una forma de recompensar, por un lado, el amor que esta mujer esclavizada le había manifestado al cuidarla durante sus continuas enfermedades y, por otro, la fidelidad que había demostrado dicha mulatilla al asistirle no solo dentro del claustro, sino también, trabajando fuera del mismo con el objetivo de socorrerla económicamente en sus necesidades intramuros. Para la religiosa, entonces, la decisión de manumitir a su esclava particular

⁴¹ Fuentes, 2024b, *op. cit.*; “Auto sobre la clausura de Luis Francisco Romero”, 21 de septiembre de 1708, AMCAF, vol. 91, f. 4-7.

⁴² En la década reciente, la ambigüedad de este vínculo ha sido estudiado para el caso del servicio doméstico femenino pagado, Fernández, 2021.

se consideraba justa y caritativa, acorde a los buenos y leales servicios que había recibido de su parte, aun cuando el ejercicio práctico de este cambio de condición jurídica estuviese supeditado a su propia muerte. Por aquella razón, el documento finalizaba estipulando taxativamente que Rufina debía seguir en sujeción y dominio hasta que su ama-monja falleciese⁴³.

Aquí se devela, además, la consideración emocional que tenían las religiosas acerca de la manumisión de sus esclavos o esclavas personales, entendida como una decisión piadosa que se concedía tanto con la práctica del amor cristiano o la caridad (“amor al prójimo”), como con la noción de lo que era justo para dichos sujetos, manifestando conocer los derechos que tenían las personas esclavizadas de modificar su condición jurídica⁴⁴. Seguidamente, se constata que las monjas comprendían la manumisión como una forma de compensar o agradecer los buenos servicios realizados por sus esclavas a lo largo de sus vidas como “esposas de Cristo”; buenos servicios que si bien no tenemos por qué dudar de que hayan sido efectivamente realizados desde el amor, la amistad o la estima hacia las profesas⁴⁵, sabemos que estos implicaban demostraciones concretas de lealtad y fidelidad, como el cuidado en la enfermedad o el trabajo fuera del claustro en caso de problemas económicos de la religiosa. Más que el amor, podemos afirmar que esto era lo que realmente pesaba al momento de conferir la libertad: el servicio perpetuo y absoluto de parte de la esclava enclaustrada.

Ilustra dicha situación la manumisión dispensada por sor Catalina Zumaeta a Francisca del Tránsito, Javiera y Petronila, no solo como un modo de remunerar los buenos y fieles servicios de estas esclavas particulares, sino también, como una muestra de caridad y justicia en función del amor con que estas mujeres la habían asistido en sus frecuentes y últimas enfermedades, inclusive, en momentos en que ellas mismas se encontraban debilitadas o decaídas. Francisca del Tránsito, por ejemplo, no había dejado de asistirle y socorrerla pese a su inminente pérdida

⁴³ “Libertad de Sor Isabel Arancibia Pinto, clarisa de la Victoria, a su esclava Rufina”, 1 de julio de 1780, ANH, Escribanos de Santiago, vol. 891, f. 117v.

⁴⁴ Junto a los derechos generales que tenían estos sujetos por enmarcarse dentro del sistema jurídico de la Monarquía española (derecho a petición y derecho a defensa), estaban aquellos que se habían establecido particularmente para los esclavos. Entre estos se hallaba el de tener un peculio; poder comprar su libertad o pagar su rescate; y ser tratados de buena manera, sin excesos, González, 2014, *op. cit.*, p. 19.

⁴⁵ Recordemos que más que conocer exactamente qué se sintió, lo importante en el marco de la historia de las emociones es tratar de comprender los universos conceptuales, las palabras e imágenes que se usaron para nombrar, describir y compartir el mundo del sentir, Alborno, 2016, p. 63.

de visión; lo mismo Javiera, quien no había abandonado sus labores obligatorias de cuidado, tras múltiples accidentes que había protagonizado⁴⁶. El trabajo de estas mujeres esclavizadas era, por lo tanto, incondicional.

Y en cuanto a las expresiones de afecto de parte de las esclavas particulares a sus amas-monjas, las fuentes analizadas demuestran que ellas también utilizaron el “lenguaje jurídico del sentir”⁴⁷, con el objetivo de manifestar que entendían perfectamente los términos de las manumisiones “graciosas” que estaban obteniendo y las “deudas afectivas” que estas últimas implicaban. Como ha señalado Adriana Chira para el caso de la esclavitud en Cuba, pero totalmente aplicable al caso de la experiencia esclavista de los monasterios femeninos de Santiago colonial, dicha deuda afectiva se traducían en que estos individuos, ya libertos, debían seguir amando, honrando y obedeciendo a sus antiguos señores, quienes en muchos casos se convertían de nuevo en sus patrones en una suerte de “segunda esclavitud”, en los intercisos del trabajo libre y el trabajo esclavo⁴⁸. Así lo señalaba incluso la Cuarta Partida de Alfonso X El Sabio, la que establecía que los “siervos” manumitidos quedaban en deuda perpetua con sus amos y sus herederos⁴⁹; cuestión que seguía a su vez las leyes civiles de la antigua Roma⁵⁰. De este modo, las esclavas personales que eran liberadas por sus amas-monjas ingresaban, en palabras de Michelle McKinley, en “aquel resbaloso y ambiguo terreno de la cuasi emancipación”⁵¹. Cuasi emancipación que no se definía en razón de un estatus legal específico, sino más bien por los lazos de dependencia que unían de manera putativa a los sujetos considerados manumisos con sus anteriores dueños, en este caso dueñas⁵². Como ha puntualizado Orlando Patterson, el auténtico misterio de la manumisión era que traía consigo la construcción social de algo completamente

⁴⁶ Guernica, 1944, *op. cit.*, p. 136.

⁴⁷ Albornoz, 2016, *op. cit.*

⁴⁸ Chira, 2018, *op. cit.* También: Guzmán, 2023, pp. 349-385; Candiotti, 2021, *op. cit.*, pp. 105-112; Revilla, 2020, pp. 249-257; González, 2021b, *op. cit.*; Cussen, 2009, *op. cit.*, p. 116; Bernard, 2001, p. 18; Arre, 2011, *op. cit.*, y 2012, *op. cit.*; Gallotti, 2020; entre otros.

⁴⁹ Título XXII, Ley VIII: *De cómo el aforrado debe honrar a aquel que lo aforró, y a su mujer y a sus hijos, y en qué cosas les debe hacer reverencia*: “Porque la libertad es una de las más honradas cosas y de las más altas del mundo, por ende, aquellos que la reciben son mucho tenidos de obedecer, y de amar y honrar a sus señores que los ahorran”, Real Academia de la Historia, 1807, pp. 124-125.

⁵⁰ Alberto, 2020, *op. cit.*, p. 106.

⁵¹ McKinley, 2017, p. 176.

⁵² Fuentes, 2023b, p. 58; González, 2021b, *op. cit.*, p. 6; Candiotti, 2021, *op. cit.*, pp. 137-145; Candiotti, 2018.

nuevo: un sujeto intermedio entre la esclavitud y la libertad⁵³. Según Rocío Periañez, se trataba de una forma distinta de sometimiento, pero sometimiento a fin de cuentas⁵⁴.

Se dilucidan estas dinámicas en la carta de libertad otorgada en 1781 por sor Tomasa Gajardo, donde la religiosa estipulaba que ahorraba de toda esclavitud y servidumbre a su esclava mulata del mismo nombre, confiriéndole plena y amplia libertad con la condición de que esta última estuviese “siempre obligada a asistir a la otorgante en sus enfermedades u otros casos en que la necesitare dentro o fuera de la clausura”. Y luego de apuntar el testimonio de la religiosa, el escribano registró también lo que pudo ser la reacción, opinión y sensación de la propia esclava acerca de la manumisión que se le estaba concediendo, dando repetidas gracias a su ama “por el mucho amor y voluntad con que la había mirado”, comprometiendo asimismo sus buenos servicios y leales asistencias hasta que la profesada diese su último respiro⁵⁵.

Otro ejemplo de la percepción que tenían las esclavas particulares de las ambigüedades emocionales que caracterizaban la experiencia esclavista dentro de estas instituciones religiosas de Santiago, lo constituye el caso de Juana Manuela Jauregui, esclava de Próspero Delso, en sus intentos legales por cambiar de propietario y retornar así al Monasterio Antiguo de Santa Clara “para servir a Dios”, lugar donde había sido educada por sor María Josefa Madariaga, su antigua ama. Es en los diversos fragmentos de la demanda interpuesta en 1757 por esta mujer esclavizada ante la Real Audiencia de Santiago, donde es posible constatar que el devenir cotidiano de la esclavitud intramuros implicaba una compleja red de sentires con contornos disímiles, pero muy relacionados entre sí⁵⁶.

Por una parte: estima, amor y amistad. Emociones que en este ejemplo habían surgido a partir de la crianza que la religiosa le había brindado a Juana Manuela desde muy pequeña, y al tiempo que ambas mujeres habían compartido primero fuera (en la casa de los padres de sor María Josefa) y luego dentro del convento (en la celda de la religiosa), como resultado de la obligación de servicio, pero al mismo tiempo, como manifestación de las dinámicas de formación, instrucción y evangelización que ambas habían protagonizado.

⁵³ Patterson, 2009, p. 28.

⁵⁴ Periañez, 2014.

⁵⁵ “Libertad otorgada por Sor Tomasa Gajardo a su esclava Tomasa”, 13 de septiembre de 1781, ANH, Escribanos de Santiago, vol. 886, f. 83v-85.

⁵⁶ “Juana Manuela Jauregui, esclava de don Próspero Delso sobre que se le otorgue carta de libertad”, 1757, ANH, Fondo Real Audiencia, vol. 2872, pieza 3. Publicada en González, 2014, *op. cit.*, pp. 131-156.

Con el tiempo, dichos sentires devinieron en prácticas de protección bajo las cuales la esclava intentó ampararse para justificar su petición ante la justicia de la época y así dejar de asistir a Próspero Delso.

Por otra parte: sufrimiento y congoja. Sentires que estaban vinculados a la obligación de la clausura o “reclusión” en palabras de la propia Juana, aspecto que debía prevalecer en los monasterios femeninos dedicados exclusivamente, al menos en teoría, al recogimiento y la contemplación. Pese a ello, y siguiendo el testimonio de esta mujer esclavizada, la experiencia de la esclavitud intramuros, al parecer, presentaba peculiaridades materiales y espirituales más favorables que la esclavitud africana desarrollada en hogares particulares, especialmente en zonas rurales y alejadas de los centros urbanos. Si bien allí no había encierro o reclusión, primaba la miseria y el dolor que significaba la vida en condición de esclavitud.

Asimismo, el testimonio y los discursos empleados por Juana Manuela Jauregui en el litigio citado nos hablan del impacto y la proyección que tenían las deudas afectivas que comprometían la manumisión “graciosa”. En último término, había sido la misma sor María Josefa quien le había facilitado el dinero para poder pagar su libertad y demandar a Próspero Delso, con el objetivo de que esta antigua esclava volviera a trabajar en el Monasterio Antiguo de Santa Clara, no solo sirviendo a Dios sino también a la propia profesa dentro de su celda.

Conforme a lo anterior, la documentación cotejada manifiesta la existencia de un vínculo intramuros claro y profundo con aquellos sujetos de origen africano que efectivamente vivían en el interior de las celdas monásticas (en su mayoría, esclavas personales o particulares), a consecuencia de diferentes factores que contribuían a la configuración de una atmósfera emocional propicia para el surgimiento de sentires y afectos entre estas mujeres y las religiosas. Al respecto podemos mencionar: la convivencia diaria que garantizaba el hecho de compartir una misma habitación, la clausura y la falta de vida común que caracterizaban a estas instituciones femeninas, el ejercicio de un tipo de trabajo doméstico que superaba las tradicionales tareas de limpieza para incorporar labores de compañía y cuidado, además de las prácticas de crianza que se daban en el marco de la trayectoria vital de estas mujeres esclavizadas, si consideramos que la mayor parte de ellas ingresaban a los monasterios femeninos desde corta edad⁵⁷. No era extraño que una esclava particular pasara toda su vida sirviendo, conteniendo y acompañando a una religiosa de clausura determinada.

⁵⁷ La descripción de estos factores ya ha sido trabajada en otras publicaciones de la misma autora, Fuentes, 2023a, *op. cit.*, pp. 313-318; Fuentes, 2024b, *op. cit.*

Con todo, las monjas no solo establecían vínculos emocionales de diverso tipo con sus esclavas o esclavos particulares, sino que también, con aquellos sujetos esclavizados que debían trabajar para toda la comunidad intramuros, al no pertenecer a determinadas religiosas sino al monasterio en general. Fue el caso de Mateo Fuica, liberado por el Monasterio del Carmen de San José a principios del siglo XVIII, gracias a la mediación o intercesión realizada por sus antiguos amos, Juan Esteban de Chandía y su mujer Isabel Fuica, los que tiempo atrás lo habían entregado como donación a dicho claustro femenino para intentar cambiar sus “vicios” y “malos comportamientos”. Para conseguir tal diligencia y su consecuente manumisión, el esclavo tuvo previamente que rogarles y pedirles perdón por todos aquellos “errores” que había cometido siendo su subordinado, apelando estratégicamente también a la crianza que Juan e Isabel le habían brindado y al amor que le habían manifestado cuando aún vivía con ellos. Mientras tanto, el matrimonio intentó persuadir a las religiosas, con éxito por lo demás, haciendo énfasis en la continuidad de las “malas prácticas” de Mateo Fuica y en el hecho de que este último no les estuviese sirviendo con el debido “afecto y voluntad”⁵⁸.

Un segundo ejemplo de la diversidad de emociones que trazaron la experiencia esclavista en el caso de los conventos de monjas de Santiago colonial, lo podemos encontrar en los escritos confesionales de la monja clarisa Úrsula Suárez (1666-1749), quien por una parte expresó molestia y disgusto hacia las esclavas comunitarias puesto que no la servían del modo que ella esperaba y, por otra, manifestó afecto y consideración hacia los esclavos comunitarios que ingresaban periódicamente a la clausura monástica con el fin de realizar tareas de carpintería y albañilería cuando las necesidades así lo requerían⁵⁹. Sentires contrapuestos, pero no incompatibles, son los que podemos inferir a partir de

⁵⁸ “Hemos tenido muchos ruegos del dicho mulato pidiéndonos perdón de lo pasado poniendo a Dios y a su santísima madre por intercesores reconviniéndonos con la crianza y el amor que le tuvimos y todo se reduce a que seamos intercesores con vuestra merced y las santas madres para que le permitan libertarse prometiendo dará su valor en plata o un negro en su lugar al monasterio”, “Carta de libertad de Mateo Fuica, por el Monasterio del Carmen de San José”, 1704, ANH, Escribanos de Santiago, vol. 458, f. 265-267v.

⁵⁹ “Pasando muchísimo trabajo en mi enfermedad, en poder de una criadita tan pequeña que no era capaz de hacer un bocado, y mal de mi grado me levantaba de la cama a hacérselo hacer en carbón dentro de la celda [...] Uno de estos me hallé tan apretada de mis enfermedades, porque a más de ellas se aumentaban los hielos que padezco y dolores en los huesos, por tener mi cama entre dos puertas, y como se levantaban antes del alba, dejábanlas abiertas que me penetraban. Un día fue esto constante exceso, que estaba como perlética e hiriendo, envié a la chiquilla me trajese un mate cebado para ver si entraba en calor: trájolo tan frío, que más daño me hizo, poniéndome el estómago vinagre”, Suárez, 1984, pp. 264-265.

sus propias “palabras de emoción”⁶⁰, vertidas en los diferentes pasajes de su relación autobiográfica. Como ha advertido Celia Cussen, la balanza entre los miedos y la confianza ante el comportamiento de la población esclavizada se inclinaba hacia uno u otro platillo de acuerdo con las condiciones imperantes en cada momento⁶¹. Al parecer, en este caso, la balanza se movía de acuerdo con lo que la religiosa consideraba como buen o mal servicio.

A través de este último texto narrativo, Úrsula Suárez declaró sentir afecto hacia el grupo de esclavos africanos que ingresó varias veces al claustro para edificar la puerta del campo, cuando esta ocupaba el cargo de vicaria del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria. En dichas ocasiones la religiosa se dedicaba personalmente a entregarles alimento y refrigerios, momento en que aprovechaba de evangelizarlos por medio de oraciones, lecturas y regalos como rosarios, medallas y cruces. Al mismo tiempo, se mostraba empática frente a las penas y dolores que ellos le expresaban debido al sufrimiento y la tristeza que significaba la trata y la cotidianeidad de la experiencia esclavista en general, por lo que intentaba acompañarlos y contenerlos.

Inclusive, podemos elucubrar que con uno de ellos –cuyo nombre omite– sostuvo un vínculo afectivo más elocuente, pues no solo se dedicaba a “agasajarlo” y darle consuelo explicándole el goce y la salvación que significaba la vida cristiana, sino también le aminoraba el nivel de trabajo en las obras de construcción, cuestión que suscitaba riñas entre los esclavos y reclamos hacia la religiosa. Con todo, la mayoría de estos sujetos esclavizados le expresaban su agradecimiento por la educación y formación que Úrsula Suárez les había brindado, lo que le demostraban trabajando en horas extraordinarias y en labores no previstas con antelación. Como ella misma señala: “Quedaron estos pobres tan agradecidos que los domingos venían a acarrearne agua, y en especial este que era grande en su tierra; muchos tiempos les duró el reconocimiento”⁶².

Empero, también hay constancia documental para esta época, de las problemáticas que suscitaban estos esclavos comunitarios desde la perspectiva de las monjas, específicamente, el miedo y la angustia ante el peligro que significaban los vicios, la potencial criminalidad y las prácticas de cimarronaje en que podían incurrir dichos individuos⁶³. A causa de estos miedos, las religiosas

⁶⁰ El concepto es de la historiadora Barbara Rosenwein, y alude a aquellas palabras que indican emoción, o “emotion words”, Rosenwein, 2006, p. 26.

⁶¹ Cussen, 2009, *op. cit.*, p. 110.

⁶² Suarez, 1984, *op. cit.*, pp. 231-232.

⁶³ Como ha demostrado la historiografía nacional, los sujetos de origen africano comúnmente despertaban sospechas. Se les creía traidores, violentos y ociosos; desconfianzas que motivaron

muchas veces decidían ponerlos en venta, para justamente evitar estos peligros y deshacerse de estos sujetos conflictivos. Así sucedió, por ejemplo, con Ascencio, mulato esclavizado de 20 años que intentó ser vendido en reiteradas ocasiones –al parecer sin éxito– por las monjas agustinas debido a sus constantes prácticas de vagabundaje y cimarronaje, además de su afición por los juegos de bolas, las corridas de toros y las comedias. Como señalaba la abadesa Manuela de Silva al momento de solicitar licencia del obispo para poder efectuar la debida transacción: “tenemos un mulato Ascencio nuestro esclavo a quien pretendemos vender porque con él no tenemos alivio alguno”⁶⁴.

Sin embargo, cabe destacar que estos miedos no solo se tenían con respecto a los esclavos comunitarios de los monasterios femeninos de Santiago, sino también hacia algunos esclavos particulares que suscitaban los mismos conflictos. De ello podemos dar cuenta a través de los argumentos que utilizó sor María Calvo ante el obispo de Santiago, en su solicitud de licencia para traspasar a Pascual quien, según su testimonio, se mantenía en estado de vagancia dentro de la ciudad, “sin poder conseguir real alguno de sus jornales”⁶⁵. En este caso, el temor ante una posible fuga y pérdida de este sujeto esclavizado funcionó como pretexto para poder efectuar su venta, con cuyo dinero la religiosa financiaría a mediano plazo su vida monjil en el claustro.

Conclusión: ¿sentires intramuros, servidumbres perpetuas?

Ante la pregunta acerca de la importancia dada por las monjas de la época colonial chilena a las personas de origen africano que mantenían en condición de esclavitud dentro de sus conventos, no es posible elucubrar una hipótesis a partir de un único factor o una sola influencia.

Una alternativa es orientar una posible respuesta en función del tema económico. Como ha corroborado la investigación de Claudio Ogass para la ciudad de Santiago, en la mayoría de las decisiones tomadas por los amos o amas imperaba una preocupación por el bienestar económico y el de la descendencia al momento de optar por la manumisión graciosa⁶⁶. En efecto, cuando las

que el aparato administrativo colonial emitiera una serie de ordenanzas para restringir y controlar sus movimientos, Cussen, 2009, *op. cit.*, p. 110.

⁶⁴ Guernica, 1944, *op. cit.*, p. 144.

⁶⁵ “Sor María Calvo, religiosa del Monasterio de Santa Clara, que se le conceda licencia para vender un esclavo”, 1742, AAS, Fondo Tribunal Eclesiástico, Serie Asuntos Diversos, Legajo 17, Exp. 355, s. f.

⁶⁶ Ogass, 2009, *op. cit.*

religiosas decidían no renunciar al servicio personal de sus esclavas y entraban con ellas a la clausura, o bien, cuando obstaculizaban a través de un sinnúmero de condiciones las libertades que les entregaban por vía testamentaria, sin duda, estaban visualizando posibles necesidades económicas a futuro, las que, por la observancia misma de la clausura tridentina y los rasgos específicos de la vida contemplativa, ellas no iban a poder satisfacer por sí solas⁶⁷.

Sin embargo, no podemos reducir o simplificar la relevancia atribuida por las religiosas a estos sujetos solo a cuestiones económicas, pues también hubo razones de carácter afectivo que tensionaron permanentemente el vínculo laboral entre las monjas y sus esclavos o esclavas. Como se ha comprobado en esta investigación, la vida cotidiana de los esclavos monásticos estaba caracterizada por la realización de múltiples tareas y actividades, dentro y fuera del claustro, las que iban desde la refacción de los edificios y la limpieza de las celdas hasta la compañía y los cuidados médicos. Junto con otras variables, fue este concepto extendido de trabajo conventual el que suscitó el surgimiento de un vínculo emocional ambiguo, confuso e incierto entre las amas-monjas y sus esclavos personales y comunitarios. Un vínculo móvil y permeable que transitaba constantemente entre poder y los afectos, el amor y el miedo, la lealtad y el disgusto, la amistad y la implacable jerarquía social, cultural y racial. A fin de cuentas, entre el servir y el sentir.

En definitiva, el presente estudio ha podido demostrar que bajo el concepto de “amor”, utilizado en la documentación analizada tanto por parte de las monjas como por sus esclavos o esclavas, subyacía una verdadera constelación de sentires contrapuestos que articulaban la compleja experiencia esclavista desenvuelta en los monasterios femeninos de Santiago durante la época colonial, en el caso de hombres y mujeres de origen africano. Lealtad, fidelidad, confianza, agradecimiento, amor, amistad, temor, enojo, disgusto, tristeza, dolor, etc. son emociones que dejaron una huella profunda en la trayectoria histórica de estas instituciones religiosas durante los siglos XVII y XVIII.

Según hemos visto, las emociones se transformaban en reiteradas ocasiones en una herramienta jurídica para obstaculizar la manumisión graciosa de los esclavos monásticos; mientras que, desde la perspectiva de tales individuos, las emociones se convirtieron en limitantes que dificultaron su decisión de salir

⁶⁷ “Con calidad de que me sirviese 40 años y porque de presente me ofrece el precio de su valor que son 300 pesos y me es de utilidad conferirle la libertad puesto que para mis necesidades me es de mayor conveniencia valerme de los dichos 300 pesos que no de su servicio”, “Carta de libertad de la monja Nicolasa Zapata Irrarázaval a su esclava Ignacia”, 21 de enero de 1701, ANH, Escribanos de Santiago, vol. 408, f. 25.

o no del monasterio una vez alcanzada dicha manumisión. ¿Por qué la mulata Manuela Gatica, quien pagó 50 pesos por su libertad en 1785, decidió volver a ingresar al Monasterio Antiguo de Santa Clara un año más tarde?⁶⁸, ¿por qué las personas esclavizadas de origen africano casi no interpusieron demandas judiciales contra sus amas-monjas para conseguir su libertad?⁶⁹.

Así, podemos afirmar entonces que, a mediano plazo, los muros conventuales —además de ser límites físicos que separaban a las monjas de las tentaciones mundanas— se transformaron con el paso del tiempo en “muros emocionales” que impidieron que los sujetos esclavizados de origen africano salieran efectivamente de la clausura y, por ende, gozaran realmente de su libertad en la ciudad. En suma, cuando se trataba de buscar la manumisión o la libertad en el caso de estas personas esclavizadas, vincularse laboral, social y emocionalmente con una orden femenina contemplativa no era una buena elección, al menos en la ciudad de Santiago colonial, como sí lo era relacionarse con las órdenes mendicantes masculinas, de acuerdo con lo señalado por la historiografía chilena reciente.

Para finalizar, solo nos queda agregar que pensamos que examinar y observar en detalle el ejemplo de los monasterios femeninos de Santiago nos permite avanzar en aquel largo periplo que significa la construcción de una historia emocional de la esclavitud africana en Chile colonial, macro objetivo al que este artículo espera a mediano plazo contribuir desde la perspectiva de las instituciones religiosas y los espacios conventuales compuestos en la época principalmente por mujeres.

Bibliografía y fuentes

FUENTES

ARCHIVO DEL MONASTERIO ANTIGUO DE SANTA CLARA (AMCAF), Chile, vols. 17, 55, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 91 y 98.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO (AAS), Chile, Fondo Tribunal Eclesiástico, Serie Asuntos Diversos, legajos 17 y 24.

⁶⁸ “Registro de cuentas”, 1773, AMCAF, vol. 55, s. f.; “Registro de cuentas”, 1786, vol. 55, s. f.

⁶⁹ A la fecha, en el Archivo Nacional Histórico de Santiago solo hemos encontrado una sola causa interpuesta por personas esclavizadas contra los monasterios femeninos de Santiago, aunque a lo largo del litigio no es claro si se trata de indígenas o de sujetos de origen africano, más allá del título del documento, “Beatriz de la Cruz y otras indias. Autos con el Monasterio de Santa Clara, por su libertad”, 1688, ANH, Fondo Real Audiencia de Santiago, vol. 2870, pieza 7, 24 f.

ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO DE CHILE (ANH), Fondo Escribanos de Santiago, vol. 408, 458, 498, 576, 577, 578, 676, 703, 711, 749, 751, 752, 757, 760, 762, 764, 768, 770, 777, 778, 795, 798, 803, 812, 813, 816, 817, 826, 828, 831, 835, 836, 839, 850, 859, 864, 868, 870, 873, 874, 879, 886, 888, 891, 892, 900, 904, 908, 911, 913, 916, 917, 918, 921, 923, 927, 928, 936, 938, 940, 944, 945, 946, 954. Fondo Notarios de Santiago, vol. 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 41, 42, 45, 48, 49, 50, 55, 57 y 58. Fondo Real Audiencia, vol. 2870.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso El Sabio, cotejadas con varios códices antiguos*, tomo III, Madrid, Imprenta Real, 1807.

SUÁREZ, ÚRSULA, *Relación autobiográfica*, Santiago, Universitaria, 1984.

BIBLIOGRAFÍA

AHMED, SARA, *La política cultural de las emociones*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2015.

ALBERTO, PAULINA, “Libertad por oficio: negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual, 1820-1830”, en Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli (eds.), *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Biblos, 2020, pp. 92-149.

ALBORNOZ, MARÍA EUGENIA, “La artesa y el enardecimiento de Paula, el azadón y el justo dolor de Pascual. Mulatos esclavos e injurias en Santiago de Chile, 1764-1791”, *Revista Historia y Justicia*, vol. 17, Santiago, 2021, pp. 1-33.

ALBORNOZ, MARÍA EUGENIA, “La justicia, el sentimiento y el sentir. Usos y declinaciones del verbo en pleitos por injuria en Chile, 1670-870”, en María Eugenia Albornoz (ed.), *Sentimientos y justicia. Coordinadas emotivas en la factura de experiencias judiciales. Chile, 1650-1990*, Santiago, Acto editores, 2016, pp. 60-93.

ARAYA, TAMARA, “‘Enfermedades y otros padecimientos’: médicos, usos de lo médico y personas esclavizadas en registros judiciales. Santiago de Chile, 1740-1823”, tesis de maestría, Santiago, Universidad de Chile, 2019.

ARAYA, TAMARA, “Epiléptica, histérica y achacosa. Juicios de redhibitoria por enfermedades no declaradas (Santiago de Chile, 1756-1758)”, *Revista Historia y Justicia*, n.º 17, Santiago, 2021, pp. 1-27.

ARAYA, TAMARA, “Un concurso de síntomas o la enfermedad como categoría plástica: la esclavitud negra en Santiago de Chile, 1740-1823”, *Historia crítica*, vol. 76, Bogotá, 2020, pp. 3-25.

ARRE, MONTSERRAT, “El duro tránsito del ‘ser mujer’ y el ‘ser hombre’ esclavo en el Chile colonial. Una reflexión desde la infancia”, *Nomadas*, vol. 13, Santiago, 2011, pp. 9-30.

ARRE, MONTSERRAT, *Esclavos en la Provincia de Coquimbo. Espacios e identidad del Afrochileno entre 1700 y 1820*, Madrid, Editorial Académica Española, 2012.

ARRELUCEA, MARIBEL, “Lágrimas, negociación y resistencia femenina. Esclavas litigantes en los Tribunales. Lima, 1760-1820”, *Revista Summa Historiae*, año II, n.º 2, Buenos Aires, 2007, pp. 1-16.

- AZÚA, XIMENA, “Amandla. Peticiones de libertad de las esclavas negras siglo XVII”, *Revista Nomadías*, vol. 1, Santiago, 1999, pp. 105-117.
- BERNAND, CARMEN, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2001.
- BERQUIST, EMILY, “Early Anti-Slavery Sentiment in the Spanish Atlantic World, 1765-1817”, *Slavery and Abolition: A Journal of slave and post-slave studies*, vol. 31, n.º 2, Londres, 2010, pp. 181-205.
- BLOCH, SUSANA, *Al alba de las emociones*, Santiago, Uqbar editores, 2007.
- BODDICE, ROB, “The history of emotions. Past, Present and Future”, *Revista de Estudios Sociales*, vol. 62, Bogotá, 2016, pp. 10-15.
- BÓRQUEZ, TRINIDAD, “Esclavitud y vida conventual. Posibilidades de libertad de los esclavos en el Convento Grande de Santo Domingo en Santiago de Chile durante el siglo XVIII”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, vol. 3, Salta, 2013, pp. 53-72.
- CANDIOTI, MAGDALENA, “Manumisiones negociadas y libertades frágiles en el Río de la Plata. Santa Fe, 1810-1853”, en Jonis Freire y María Verónica Secreto (eds.), *Formas de libertad. Gratidão, condicionalidade e incertezas no mundo escravista nas Américas*, Río de Janeiro, Mauad-Faperj, 2018, pp. 129-155.
- CANDIOTI, MAGDALENA, *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2021.
- CHIRA, ADRIANA, “Affective Debts: Manumission by Grace and the Making of Gradual Emancipation Laws in Cuba, 1817-68”, *Law and History Review*, vol. 36, n.º 1, Cambridge, 2018, pp. 1-33.
- CHÓLIZ MONTAÑEZ, MARIAN, “La expresión de las emociones en la obra de Darwin”, en Francisco Tortosa (ed.), *Prácticas de historia de la psicología*, Valencia, Promolibro, 1995, pp. 1-15.
- CIARAMITARO, FERNANDO Y ANDRÉS CALDERÓN, “Negras y mulatas: la lenta extinción de la esclavitud en los conventos de Nueva España”, *Travesía*, vol. 21, n.º 2, San Miguel de Tucumán, 2019, pp. 83-111.
- CONTRERAS CRUCES, HUGO, “Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afroestizas en Santiago de Chile, 1780-1820”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 17, n.º 2, Santiago, 2013, pp. 43-74.
- CONTRERAS SEGURA, TERESA, “Una ausencia aparente. Los esclavos y sus descendientes allende los Andes. Valparaíso, 1770-1820”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 17, n.º 2, Santiago, 2013, pp. 105-139.
- COWLING, CAMILIA, *Concebir la Libertad: Mujeres de color, género y abolición de la esclavitud en La Habana y Río de Janeiro*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2019.
- CUSSEN, CELIA, “El paso de los negros por la historia de Chile”, *Cuadernos de Historia*, n.º 25, Santiago, 2006, pp. 45-58.

- CUSSEN, CELIA, “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”, en Celia Cussen (ed.), *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*, Santiago, Universitaria, 2009, pp. 109-136.
- CUSSEN, CELIA, *Nuestra Señora de la Candelaria. Una hermandad de mulatos y naturales*, Santiago, s. XVII, Santiago, Universitaria-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2021.
- CUSSEN, CELIA; MANUEL LLORCA-JAÑA Y FEDERICO DROLLER, “The dynamics and determinants of Slave Prices in an Urban Setting: Santiago de Chile, c. 1773-1822”, *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, vol. 34, n.º 3, Cambridge, 2016, pp. 1-29.
- DWYER, ERIN, *Mastering emotions. Feelings, power, and slavery in the United States*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2021.
- EDWARDS, ERIKA, *Hiding in plain sight. Black women, the law and the making of a white Argentine republic*, Alabama, The University of Alabama Press, 2020.
- FALCH FREY, JORGE, “La cofradía de N. S. de la Candelaria de los mulatos del convento de San Agustín de Santiago de Chile [primera parte]”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol. 13, Santiago, 1995, pp. 17-30.
- FALCH FREY, JORGE, “La cofradía de N. S. de la Candelaria de los mulatos del convento de San Agustín de Santiago de Chile [segunda parte]”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol.16, Santiago, 1998, pp. 167-199.
- FERNÁNDEZ, ROSARIO, “Asimetrías de poder y el ejercicio de la autoridad en el trabajo doméstico pagado”, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 28, Ciudad de México, 2021, pp. 1-28.
- FUENTES, ALEJANDRA, “Clausura femenina en los albores del Reino de Chile: Orígenes del Monasterio Antiguo de Santa Clara de Santiago (1560-1676)”, en Francisco Javier Campos (ed.), *La clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*, tomo II, San Lorenzo de El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2020, pp. 989-1010.
- FUENTES, ALEJANDRA, “El claustro femenino como microcosmos laboral en Hispanoamérica: los esclavos negros y afroestizos del Monasterio Antiguo de Santa Clara. Santiago, Chile (siglo XVIII)”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, vol. 9, Salta, 2018, pp. 123-142.
- FUENTES, ALEJANDRA, “Entre la oración contemplativa y el ‘trabajo de sus manos’: Clausura femenina y prácticas laborales en el Monasterio Antiguo de Santa Clara de Santiago, 1678-1825”, tesis de doctorado en Historia, Santiago, Universidad de los Andes, Chile, 2019.
- FUENTES, ALEJANDRA, “Estudio de los monasterios femeninos de Santiago desde la perspectiva de la historia de las emociones. Chile, siglos XVII-XVIII”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 27, n.º 1, Santiago, 2023a, pp. 285-333.
- FUENTES, ALEJANDRA, “Monjas de claustro y esclavas particulares: un vínculo de poder y afectos más allá de la abolición. Santiago de Chile, siglos XVII al XIX”, en Proyecto Afro-Coquimbo. La historia detrás del olvido (ed.), *Ensayos sobre la*

- libertad. A 200 años de la Abolición de la Esclavitud afrodescendiente en Chile*, Santiago, Ediciones UAH, 2024b, pp. 77-100.
- FUENTES, ALEJANDRA, “Obtener el reconocimiento de la libertad: consideraciones generales acerca de los litigios iniciados por esclavos y esclavas de origen africano en la Audiencia Episcopal de Santiago (Chile, siglos XVII-XVIII)”, *Revista Historia y Sociedad*, vol. 44, Medellín, 2023b, pp. 43-70.
- FUENTES, ALEJANDRA, “Usos sociales de la enfermedad: el cuidado como obstáculo para la reforma de la vida común en los claustros femeninos de Santiago (Chile, siglo XIX)”, *Historia 396*, Viña del Mar, 2024a, en prensa.
- GALLOTTI MAMIGONIAN, BEATRIZ, “Les petits-enfants de Joana, le mirage de l’ autonomie et la reproduction de la dépendance devant les tribunaux (Laguna, Santa Catalina, XIX^e siècle)”, *Brésil(s)*, vol. 18, Paris, 2020, pp. 1-19.
- GAUNE, RAFAEL Y CLAUDIO ROLLE (eds.), *Homo dolens. Cartografías del dolor: sentidos, experiencias, registros*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- GONZÁLEZ, CAROLINA, “‘Fidelidad y amor’: nombrar la labor afectiva. Mujeres libertas mulatas y el reconocimiento de la manumisión ante la justicia (Ciudad de México y Santiago hacia fines del s. XVIII e inicios del XIX)”, *Revista Historia y Justicia*, n.º 17, Santiago, 2021b, pp. 1-30.
- GONZÁLEZ, CAROLINA, “‘Me es intolerable su sevicia’. Dolores por crueldad y demandas por papel de venta de esclavos negros y mulatos. Santiago, 1770-1800”, en María Eugenia Albornoz (ed.), *Sentimientos y justicia. Coordinadas emotivas en la factura de experiencias judiciales. Chile, 1650-1990*, Santiago, Acto editores, 2016, pp. 127-153.
- GONZÁLEZ, CAROLINA, “Esclavos y esclavas litigantes: justicia, esclavitud y prácticas judiciales en Santiago de Chile, 1770-1823”, tesis de doctorado, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- GONZÁLEZ, CAROLINA, “Mujeres esclavizadas y el uso del *partus sequitur ventrem* ante la justicia: inscribir la ascendencia materna e intervenir el archivo género-racializado en Chile colonial”, *Estudios del ISHIR*, vol. 11, n.º 30, Rosario, 2021a, pp. 1-36.
- GONZÁLEZ, CAROLINA, *Esclavos y esclavas demandando justicia, 1740-1823. Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta*, Santiago, Universitaria, 2014.
- GUARDA, GABRIEL, *La Edad Media de Chile*, Santiago, Ediciones UC, 2016.
- GUERNICA, JUAN DE, *El Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria en sus cuatro periodos*, Santiago, Editorial Sagrado Corazón de Jesús, 1944.
- GUZMÁN, FLORENCIA, “Problematizando las dicotomías. Análisis del universo laboral de los/las afrodescendientes durante la abolición gradual de la esclavitud. Buenos Aires, 1827”, *Andes*, vol. 34, n.º 1, Salta, 2023, pp. 349-385.
- HONTANILLA, ANA, “Sentiment and the Law: Inventing the Category of the *Wretched Slave* in the Real Audiencia of Santo Domingo, 1783-1812”, *Eighteenth-Century Studies*, vol. 48, n.º 2, Baltimore, 2015, pp. 181-200.

- HUNEFELTD, CHRISTINE, *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1854*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- LAVRIN, ASUNCIÓN, “Las esposas de Cristo en Hispanoamérica”, en Isabel Morant (ed.), *Historia de las mujeres en América Latina II*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 667-694.
- LE BRETON, DAVID, *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998.
- MCKINLEY, MICHELLE, “Libertad en la pila bautismal”, *Revista Historia y Justicia*, n.º 9, 2017, Santiago, pp. 1-33.
- MCKINLEY, MICHELLE, *Fractional Freedoms: Slavery, Intimacy, and Legal Mobilization in Colonial Lima, 1600-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.
- MEJÍAS, ELIZABETH, “Sujetos con cuerpo y alma propios. La afectividad y el cuerpo en la constitución de los esclavos como personas. Chile, 1750-1820”, tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2006.
- MOSCOSO, JAVIER, *Historia cultural del dolor*, Madrid, Penguin, 2021.
- MUÑOZ, JUAN GUILLERMO, “Negras, negros y clarisas en Santiago (Chile) del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia*, n.º 25, Santiago, 2006, pp. 83-91.
- MURIEL, JOSEFINA, *Las mujeres en Hispanoamérica. Época colonial*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- NUSSBAUM, MARTHA, *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad y justicia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- OGASS, CLAUDIO, “Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750”, *Revista Historia*, n.º 42, Santiago, 2009, pp. 141-184.
- PATTERSON, ORLANDO, “Three Notes of Freedom”, en Rosemary Brana-Shute y Randy J. Sparks (eds.), *Paths of freedom. Manumission in the Atlantic World*, Columbia, The University of South Carolina Press, 2009, pp. 26-46.
- PERIAÑÉZ, ROCÍO, “El acceso a la libertad de las esclavas: ¿liberación o distinta forma de sometimiento?”, en Aurelia Martín Casares y Rocío Periañez (eds.), *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2014, pp. 133-154.
- PITA, ROGER, *Cuando los claroscuros se difuminan. Amoríos entre amos y esclavas en la Nueva Granada colonial*, Bogotá, Xpress Estudio Gráfico y Digital, 2021.
- PREMO, BIANCA, “As she were my own: Love, Mastery and Freedom in the Slave Regime of Colonial Peru”, en Diana Berry y Leslie Harris (eds.), *Sexuality and Slavery: Reclaiming Intimate Histories in the Americas*, Athens, University of Georgia Press, 2018, pp. 71-86.
- REDDY, WILLIAM, *The navigation of feeling. A framework for the History of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- REVILLA, PAOLA, *Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas, siglos XVI y XVII*, Cochabamba, Itinerarios Editorial, 2020.

- ROSELLO, ESTELA, "Entre luz y sombra: la sensualidad de las mujeres de origen africano en la Nueva España", *Revista Cuadernos Americanos*, vol. 5, n.º 95, Ciudad de México, 2002, pp. 171-186.
- ROSENWEIN, BARBARA, *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, Nueva York, Cornell University Press, 2006.
- ROSENWEIN, BARBARA, *Love. A history in five fantasies*, Cambridge, Polity Press, 2021.
- SCHEER, MONIQUE, "Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bordieaun approach to understangind emotion", *History and Theory*, vol. 51, n.º 2, Middletown, 2012, pp. 193-220.
- SOTO, ROSA, "Negras esclavas: las otras mujeres de la Colonia", *Proposiciones*, n.º 21, Santiago, 1991, pp. 21-31.
- STEARNS, PETER Y CAROL STEARNS, *Anger: The Struggle for Emotional Control in America's History*, Chicago, University of Chicago Press, 1986.
- TAUSIET, MARÍA Y JAMES AMELANG, *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada editores, 2009.